



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes a todos y a todas. Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Cultura, por lo que para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño** me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Francisco Hernández Niño, el de la voz, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, tiene falta.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, se incorpora.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, tiene falta.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de las comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con doce minutos** de este día **02 de junio del año 2025**.



Presidenta: Ahora bien, solicitamos amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Tenemos unanimidad de los presentes.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual propone impulsar la participación de empresas extranjeras y nacionales en actividades culturales, en coordinación con la autoridad estatal, lo que beneficiará a la economía local y generará empleos en sectores relacionados con turismo y cultura.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de dichas participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con afecto a todos los trabajadores de este Honorable Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen por nuestras plataformas. Esta tarde nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos las comisiones de Cultura y de Estudios Legislativos Primera, para dictaminar la Iniciativa de Decreto que tiene por objeto adicionar la fracción XII al



artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el desarrollo cultural desde las empresas extranjeras y nacionales radicadas en el Estado de Tamaulipas, mediante diferentes actividades y en coordinación con la autoridad estatal, con el propósito de generar un sentido de pertenencia de todas y todos los habitantes, visitantes y turistas, y de esta manera consolidar una sociedad tamaulipeca inclusiva y diversa. La riqueza cultural con la que cuenta nuestro Estado es reconocida no solo en el territorio nacional, sino también más allá nuestras fronteras, es un conocido referente cultural de México, las tradiciones con las que cuenta nuestra cultura se transmiten de generación en generación dentro de esta maravillosa tierra. Nuestra cultura representa un aspecto fundamental para todas y todos los tamaulipecos porque nos identifican también como mexicanos, esto nos llena de orgullo y nos entusiasma a compartirla con todas y todos los habitantes del territorio nacional y del mundo. Las expresiones culturales de Tamaulipas se caracterizan por tener una variedad de expresiones musicales, artísticas, festivas y gastronómicas tradicionales, derivadas de un proceso histórico de formación social, estas expresiones culturales, que resultan de la mezcla cultural criolla y mestiza, se aprecian por todos los rincones de nuestro Estado, con claros rasgos distintivos, muy característicos. Por ejemplo, una característica muy particular es la forma de vestir del tamaulipeco, con la cuera como vestido emblemático, y reconocida a nivel mundial y que nos representa con un gran orgullo. Como bien se señala en la iniciativa en análisis, Tamaulipas, con su riqueza cultural y su creciente inversión extranjera y nacional, se encuentra en una coyuntura que permite avanzar hacia la promoción del intercambio cultural, la inversión de empresas extranjeras y nacionales en Tamaulipas, que no solo ha traído oportunidades económicas y crecimiento, sino que también representa oportunidades para el diálogo cultural. Estas empresas pueden convertirse en aliados estratégicos en la promoción de la cultura, estableciendo un intercambio que beneficie mutuamente. La participación de las empresas extranjeras y nacionales en actividades culturales se pueden agregar a las actividades organizadas desde hace algunos lustros como lo es el Festival Internacional en la Costa del Seno Mexicano (FICSM), donde no solo se tiene la oportunidad de disfrutar de las manifestaciones artísticas de la región, sino también apreciar el talento de artistas de renombre provenientes de países invitados a participar en los diferentes festivales de nuestro Estado. Esta colaboración no solo enriquece la oferta cultural, sino que también genera interés y atracción de un público cada vez más diverso, que puede ampliar su conocimiento y disfrutar de la riqueza y bastas tradiciones de nuestro Tamaulipas. Aunado a lo anterior, la participación de las actividades culturales ya existentes, las empresas extranjeras y nacionales tienen las condiciones de planear, organizar y realizar actividades como ferias gastronómicas anuales, desde los



sabores de países de diferentes partes del mundo y nuestras regiones estén disponibles en el territorio tamaulipeco para el disfrute de las y los tamaulipecos y quienes nos visiten, particularmente turistas nacionales. Con estas actividades de dichas empresas, los visitantes al Estado disfrutarán de la diversidad culinaria de los países que están invirtiendo en el desarrollo y fortalecerán la conexión entre las culturas. Fomentar la cultura en nuestra población es fundamental para el desarrollo integral de las y los tamaulipecos de todas las edades, porque la cultura fortalece la identidad y promueve el diálogo intercultural, estimula la creatividad y el pensamiento crítico y contribuye al desarrollo económico sostenible. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra justificado, por lo que me pronuncio en favor de declarar procedente la iniciativa en análisis. Es cuanto, compañeros.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que he presentado.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con veintitrés minutos** del día **02 de junio del 2025**.

Muchas gracias, compañeros y si pueden venir a la foto, por favor.